

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Exclusión/admisión de licitadores. Apertura del SOBRE Nº 2: Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. (Criterios 3). del contrato de Prestación integral del servicio de atención a las peticiones de resolución de incidencias detectadas de oficio por la empresa adjudicataria que pudiera existir en infraestructuras, competencia del Ayuntamiento de Sevilla o de las Empresas Municipales para ser atendidas en un plazo máximo de 72 horas.

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento. (PS del Secretario General)

D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Secretaria: D^a Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación)

ASISTENTES

Por el Servicio de Participación Ciudadana: Juan José Núñez Álvarea.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Número	Fecha publicación
Plataforma del Contratación del Sector Público	DOC_CN2020-013211	09/06/2020

Sevilla a 07/07/2020

HORA: 09:08 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva nº1

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente:

Código Seguro De Verificación:	7WcZehHvEoQHff6H3HGTWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/07/2020 09:39:34
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/07/2020 09:13:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7WcZehHvEoQHff6H3HGTWg==		



- A la lectura del informe emitido por la Jefa del Servicio de Participación Ciudadana en el que se relacionan el número de ofertas electrónicas presentadas y la calificación de los licitadores tras la descarga de la documentación obrante en el sobre-archivo electrónico número 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales suficientes.
- A la vista del mencionado informe y tras su cotejo con la documentación electrónica que obra en Plataforma de Contratación del Sector Público se relacionan las empresas que han participado en la licitación:

Licitadores:
 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
 UTE ALVAC, SA-CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.
 CLECE, S.A.
 EULEN, S.A.
 OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.
 ULLASTRES S.A.)

A continuación, y en consonancia con lo dispuesto por el informe emitido desde el Servicio de Participación Ciudadana, la Mesa declara excluida de la licitación a la empresa EULEN al detectarse una anomalía en la documentación presentada.

Acto seguido, por la Presidencia se ordena la apertura del Sobres Nº 2 que contiene Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. (Criterios 3) y se ordena su estudio por la Unidad Administrativa responsable de la licitación.

En vista de lo referenciado en el texto que antecede, la Mesa de Contratación ha resuelto lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.Licitadores admitidos:

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- UTE ALVAC, SA-CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.
- CLECE, S.A.
- OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.
- ULLASTRES S.A.

2. Excluir de la licitación a la empresa EULEN, S.A. al incluir en el archivo electrónico Sobre 1 una relación de 17 vidas laborales de 17 trabajadores, documentación que debe incluirse en el archivo electrónico Sobre 3 como documentación acreditativa del criterio de valoración automático 2, produciéndose en este caso el conocimiento anticipado de una información que conllevaría que no puedan quedar garantizados

Código Seguro De Verificación:	7WcZehHvEoQHff6H3HGTWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/07/2020 09:39:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7WcZehHvEoQHff6H3HGTWg==		



los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad de trato de los licitadores.

3. Dar instrucciones al Servicio de Participación Ciudadana para que proceda a la notificación de la exclusión de la empresa EULEN, S.A., por los motivos señalados.

4. Solicitar al Servicio de Participación Ciudadana que proceda a valorar las ofertas presentadas y admitidas en relación a la eficacia de las medidas de gestión medioambiental, encaminadas a disminuir o minimizar el impacto medioambiental que pudieran producir las actividades incluidas en el pliego de prescripciones técnicas, según lo indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativa que rigen la presente contratación.

Finalizado el acto, se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fechas indicados.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	7WcZehHvEoQHff6H3HGTWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/07/2020 09:39:34
	Sofia Navarro Roda	Firmado	09/07/2020 09:13:54
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7WcZehHvEoQHff6H3HGTWg==		

